

Universidad Nacional de Salta

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel. Fax N° 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



2013

Año del Bicentenario de la

Asamblea General Constituyente de 1813

TARTAGAL, 05 DE AGOSTO DE 2013

RESOLUCIÓN N° 307-SRT-2013

REF. EXPEDIENTE N° 20.258 / 2013

VISTO:

La Resolución N° 280-SRT-2013, en la que se deja aclarado el nombre y apellido correcto, en toda la documentación, del alumno Alejandro Guillermo TABORGA; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución, en su artículo 1°, se transcribe erróneamente el número de Documento Nacional de Identidad del alumno como DNI N°: 40.841.809.

Que el número de Documento Nacional de Identidad del alumno Alejandro Guillermo TABORGA es DNI N°: 23.400.685.

Que es necesario corregir dicho error involuntario, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

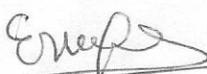
ARTICULO 1°: RECTIFICAR, el Número del Documento Nacional de Identidad del alumno Alejandro Guillermo TABORGA que figura en la Resolución 280-SRT-2013, considerando que donde dice: "DNI N°: 40.841.809" debe decir: "DNI N°: 23.400.685".

ARTICULO 2°: ACLARAR, que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso del interesado.

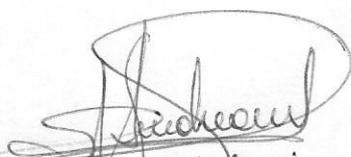
ARTICULO 3°: SOLICITAR, a la Facultad de Ciencias Naturales, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE, a la Dirección de Docencia y Alumnos, a Facultad de Ciencias Naturales, Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

REA-E


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.